

Cuenca, 24 de mayo de 2012

Señores  
Socios de APRECONDUCTIR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía APRECONDUCTIR S.A. me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe sobre los estados financieros y en general sobre las actividades administrativas correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Después de revisar los libros de Actas, libros de acciones y accionistas, me permito informar que estos se encuentran llevados debidamente, conforme a lo que indican las normas legales pertinentes, se encuentran al día los movimientos respectivos, y se ha cumplido con las disposiciones tomadas por la Junta General.

En cuanto a la parte contable, esta se ha estado llevando de acuerdo a las normas contables, leyes de compañías y a la ley de régimen tributario interno. Los asientos contables son correctos y se tiene un correcto respaldo de toda la documentación contable correspondiente. En general, todos los documentos de la empresa se encuentran correctamente archivados y respaldados.

En cuanto a los balances de la compañía, en este año se ve una mejora sustancial en cuanto a las ventas, que alcanzan un total de US\$ 126,015.68, lo cual ha permite que exista una pequeña utilidad, además, y lo más importante, es que con las ventas mayores de cien mil dólares la empresa puede acceder a créditos con una tasa de interés para PYMES de aproximadamente el 11%.

Esto es todo en cuanto puedo informar sobre las actividades de la compañía, las mismas que en general se están llevando correctamente, las gestiones realizadas por parte de la administración de la compañía se ven reflejadas en el desenvolvimiento de la compañía y su crecimiento.

Atentamente,



Andrés Cordero Delgado  
Comisario



1 JUN 2012  
Rebeca Idrovo Polo